Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0023146 14.OCT.2025 10:23

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Principado de Asturias ha sufrido en los últimos años una escalada preocupante de incendios forestales, que han puesto en riesgo no solo nuestro patrimonio natural, sino también la vida y el trabajo de los asturianos. Entre 2023 y 2025, se han quemado en Asturias más de 65.000 hectáreas según el MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica).

Lejos de dar soluciones reales, el Gobierno del Principado ha optado por ampararse en el discurso ideológico del llamado *cambio climático*, sin afrontar con seriedad los problemas estructurales que todos los profesionales conocen: el abandono de nuestros montes y pastos, la falta de gestión forestal activa, la insuficiencia de medios materiales y humanos, y la ausencia de una estrategia eficaz de prevención.

El actual INFOPA (Plan de Incendios del Principado de Asturias) establece unos recursos muy por debajo de lo necesario. A día de hoy, Asturias cuenta con un número de bomberos muy inferior al que debería disponer para cubrir de manera adecuada el territorio, más aún teniendo en cuenta que se trata de una región con una alta carga forestal y orográfica de difícil acceso. El Gobierno prometió tras los incendios de 2023 que incrementaría con 123 nuevas plazas la plantilla en la región, y la realidad es que apenas se han creado un 65% de las plazas prometidas.

Pero no solo la falta de personal es un problema, los profesionales de emergencias se ven desbordados, y su esfuerzo personal suple lo que debería ser un compromiso firme del Gobierno con dotaciones de personal y equipos suficientes.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
14.10.2025 09:22:57 CEST

El problema se agrava cuando observamos que la mayoría de los incendios se producen en zonas de especial protección y en montes de titularidad pública. El Gobierno anunció en 2023 que ampliaría de 75 a 150 metros la franja mínima de seguridad entre los núcleos urbanos (pueblos) y las masas forestales. Pero una vez más, pasado el revuelo inicial, el Gobierno incumplió una nueva promesa.

Lo cierto es que ni se ha incrementado la distancia de seguridad, ni el Gobierno garantiza que se lleve a cabo un seguimiento de las zonas colindantes de los pueblos, incumpliendo su propia normativa. Un incumplimiento que se une a la hipocresía de un Gobierno que dice luchar frente al cambio climático, mientras la realidad es que los propios trabajadores del Cuerpo de Agentes del Medio Natural encargados, por ejemplo, de realizar los informes en relación a los incendios, denuncian que desconocen y en ocasiones se les deniega el conocer donde se encuentra la ubicación de ciertos nidos de especies protegidas que pueden luego necesitar para trasladar a sus informes de incendios, para ver si se ha visto afectada una determinada especie, lo que provoca daños irreparables en el medio natural. Una contradicción que demuestra la hipocresía del Gobierno: se invocan grandes discursos ecologistas, mientras se niegan los recursos necesarios para proteger realmente a esas especies y sus hábitats.

Además, la obsesión del Ejecutivo con seguir al pie de la letra las agendas ideológicas de la Agenda 2030 ha supuesto una deriva política alejada de la realidad asturiana. Se destinan fondos y esfuerzos a campañas propagandísticas en lugar de invertir en prevención forestal, limpieza de montes, pastoreo y gestión silvícola tradicional, que son las verdaderas herramientas para evitar incendios. El abandono de los montes y de la actividad ganadera extensiva, fruto de esas políticas equivocadas, ha convertido nuestros bosques en auténticos polvorines.

Es un hecho probado, incluso, por informes técnicos en manos del Gobierno Central que, prevenir incendios cuesta seis veces menos que extinguirlos. Según el informe elaborado por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) junto con el Ministerio para la Transición Ecológica, el coste medio general de extinción de incendios forestales supera los 19.000€ por hectárea, mientras que los costes habituales de prevención, que incluyen identificación de riesgos, gestión forestal y capacitación, se sitúan entre 2.000 y 3.000 € por hectárea Sin embargo, el Gobierno persiste en priorizar la extinción antes que una estrategia preventiva sostenida y

permanente. Esto no solo es un despilfarro de recursos públicos, sino también una irresponsabilidad con el futuro de nuestra tierra.

El propio TSJ de Asturias condenó en 2024 al SEPA por no entregar EPIs básicos como botas, guantes o ropa térmica, un ejemplo de cómo valora este Gobierno el esfuerzo de estos profesionales. Pero también los profesionales de las BRIPAS, (brigadas de investigación de incendios Forestales del Principado de Asturias), denuncian la falta de emisoras, trajes de trabajo, medidas se seguridad o incluso falta de coches. Pero sobre todo demandan personal, actualmente son apenas ocho profesionales para prevenir y evaluar los más de 1.500 incendios anuales que de media se dan en toda la región. Un ejemplo evidente de la falta de inversión en prevención.

El Gobierno de Barbón insiste en seguir la Agenda 2030, en gastar en propaganda y en discursos climáticos, mientras los montes se abandonan, la ganadería se arruina y los pueblos arden.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a

1. Incrementar urgentemente la plantilla del SEPA al menos en un 30%, garantizando un mínimo de 5 bomberos por parque y turno.
2. Profesionalizar y estabilizar el servicio de emergencias, reduciendo la interinidad por debajo del 8%, y dotando de los medios materiales y técnicos necesarios para desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de seguridad posibles, con ejecución certificada del 100% del presupuesto anual destinado a prevención.
3. Invertir más en prevención que en extinción, reorientando el presupuesto hasta alcanzar, al menos, el equilibrio recomendado del Plan Forestal Español 2022–2032 (60/40).
4. Garantizar la ejecución real de los fondos presupuestados en prevención, poniendo fin al derroche que deja millones sin ejecutar.

5. Impulsar la gestión activa del monte: creación de 2.000 km de cortafuegos permanentes hasta 2030, tala selectiva anual de 3.000 hectáreas y fomento de pastoreo extensivo mediante incentivos fiscales a ganaderos que mantengan áreas de desbroce natural.
6. Eliminar trabas burocráticas que impiden a ganaderos y ayuntamientos realizar quemas preventivas y desbroces en tiempo útil.
7. Cumplir de inmediato la ampliación de la franja de seguridad de 150 metros entre pueblos y monte, prometida en 2023 y nunca aplicada.
8. Mejorar la coordinación del INFOPA, integrando a ganaderos, agricultores y comunidades de montes en los grupos operativos.
9. Reforzar el cuerpo de los BRIPAS, (brigadas de investigación de incendios Forestales del Principado de Asturias), dotándolos del personal y de los medios necesarios para que puedan llevar su labor de investigación y prevención de una forma eficaz y eficiente que permita reducir la ratio de incendios anuales que sufre la región.
10. Abandonar las políticas ideológicas de la Agenda 2030, que ponen el foco en propaganda y no en soluciones reales para el monte y el medio rural.

Palacio de la Junta General, a 8 de octubre de 2025